

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

<p>Expediente: AL-02934/2013 Matrícula: 45-74CSP- Titular: SEGURA LOPEZ E HIJOS SL Domicilio: SIERRA ALHAMILLA, NAVE 5, PG.IND.LA JUAIDA Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 494 Hora: 17:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MASALAVES HASTA VICAR REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. - TRANSPORTA 11587 KGS DE ENVASES DE PLASTICO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIA. NO PRESENTA COPIA CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN. CONDUCTOR: AUREL GRECU. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02935/2013 Matrícula: 45-74CSP- Titular: SEGURA LOPEZ E HIJOS SL Domicilio: SIERRA ALHAMILLA, NAVE 5, PG.IND.LA JUAIDA Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 494 Hora: 17:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MASALAVES HASTA VICAR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 20/06/2011. - PLACA DE MONTAJE MARCA VDO PRECINTADA POR TALLERES UBEDAUTO S.L., N° TALLER AUTORIZADO E1-500. TACOGRAFO MARCA SIEMENS VDO, MODELO 1324.71, N° SERIE 842890 Y N° HOMOLOG E1-83. CONDUCTOR: AUREL GRECU. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02950/2013 Matrícula: 77-75DCJ- Titular: TTES DE LIQUIDOS ALCOREÑOS, S.L. Domicilio: C/ CARNICERO 10 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA SEVILLA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PLACA DEL LIMITADOR CONSISTENTE EN UNA PEGATINA LA CUAL SE ENCUENTRA DETERIORADA E ILEGIBLE. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA . CONDUCTOR: FRANCISCO JAVIER CASADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02992/2013 Matrícula: 02-45GJJ- Titular: GRUPO DAESJOLYNA SL Domicilio: AVDA. EUROPA, 100 EDIF. LA NOVA ESTRADA Co Postal: 03580 Municipio: ALFAZ DEL PI Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108,5 Hora: 10:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALFAS DEL PI HASTA SEVILLA, INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS DEL ART. 102.2 LOTT. PARA LOSTRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES / VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO. SE RECOGE NOTA DE CARGA QUE PRESENTA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000213102302 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: IGNACIO INIESTA PEREZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-03000/2013 Matrícula: -- Titular: AMBAR URGENTE SLU Domicilio: AVDA. PRINCIPES DE ESPAÑA N° 153 - BJ Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: SERVICIO DE TRANSPORTES Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: SEGÚN SE DETALLA EN ACTA NUM. 41/2013, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, ASÍ COMO LA DESATENCIÓN TOTAL O PARCIAL A SUS INSTRUCCIONES O REQUERIMIENTOS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33, PÁRRAFOS 3 Y 4 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 140.12 DE LA LOTT Y ART. 197.6 DEL ROTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.i) DE DICHA LEY Y ART. 201.1.i) DEL REGLAMENTO. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>

<p>Expediente: AL-03033/2013 Matrícula: B -006935-SB Titular: HIERROS DE ADRA SL Domicilio: RODRIGO DE TRIANA 26 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 08:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA ROQUETAS DE MAR EN VEHICULO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, ESTRAIDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE GAVILLAS DE HIERRO. CONDUCTOR: NICOLAS ALCALA IBAÑEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-03061/2013 Matrícula: 32-42GBD- Titular: TRANSPORTES DE HORMIGONES STO. CRISTO SL Domicilio: C/LOS BARRIOS, 34 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 406 Hora: 11:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA EJIDO (EL) LLEVANDO EL RELOJ DEL TACÓGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA DEL PAIS DE MATRICULACIÓN O A LA REAL SIEMPRE QUE ELLO IMPIDA LA LECTURA. MARCA LAS 03:19, DEBIENDO MARCAR LAS 11:05. SE RECOGE HOJA REGISTRO DEL DIA DE LA FECHA. CONDUCTOR: JUAN ANTONIO MANZANO LOZANO. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-03090/2013 Matrícula: 57-93BHM- Titular: DYSMAFIL SL Domicilio: CALLE JAUL, 82 Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO . CONDUCTOR: JUAN RODRIGUEZ CAPEL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-03095/2013 Matrícula: 76-71DHC- Titular: EXCAVACIONES MACAR ALMERIA SL Domicilio: C/ ALCALA, N° 72, PLANTA 1 B Co Postal: 04738 Municipio: CABAYUELAS (LAS) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 424 Hora: 12:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA VICAR FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO JUSTIFICAR DESPLAZAMIENTO DESDE DONDE ABANDONÓ EL VEHICULO HASTA DONDE VUELVE A HACERSE CARGO. EL DIA 27 FINALIZA JORNADA EN LIBRILLA E INICIA JORNADA EL DIA 29 EN NIJAR.FINALIZA DIA 02 DICIEMBRE EN ALZIRA E INICIA DIA 04 EN VICAR. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. CONDUCTOR: CARLOS JOSE CABRERA HERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00081/2014 Matrícula: 69-77GPS- Titular: SAT. MONTIVEL Domicilio: C/ EL CALVARIO ALCAUDIQUÉ, S/N Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 8 de Enero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 508,5 Hora: 01:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BERJA HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. EFECTUA TTE. PÚBLICO DE MERCANCIAS 5484 KG. DE VERDURA SEGÚN CMR NUM. AL 1184 EL CUAL CARECE DEL CIF DEL CARGADOR. SE ADJUNTA COPIA DOCUMENTO DE CONTROL COMO PRUEBA. CONDUCTOR: SERGIO RODRIGUEZ ROBLES. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00087/2014 Matrícula: 23-14DWH- Titular: MARIA DEL ROSARIO GALERA GARRE Domicilio: CALLE SUFLI N° 23 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2013 Vía: N344 Punto Kilométrico: 11 Hora: 12:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OLULA DEL RIO HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA CALIZA PULIDO. DOCUMENTO DE CONTROL QUE PRESENTA EL CARGADOR Y DESTINATARIO NO COINCIDE CON EL TRANSPORTISTA. SE RECOGE UNA COPIA. VEHICULO LIGERO. CONDUCTOR: ANTONIO VILLEGAS RAMOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida. La instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 20 de febrero de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.